



**NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES TEÓRICOS PARA LA SELECCIÓN DE SEIS MONITORES Y UN DIRECTOR@ DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CONCILIA-EXTREMADURA) PARA EL CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO DE 2 A 14 AÑOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CAMPAMENTO DE VERANO MUNICIPAL, TEMPORADA DE BAÑOS 2024 Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS “ LOS VERANOS DE LA VILLA DE ALCONCHEL”.**

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento los puestos que detallo a continuación, en régimen laboral, con fecha de 06 de junio de 2024:

- **6 socorristas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada parcial, 25 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.
- **2 guardarropas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.
- **1 mantenedor integral de piscinas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.
- **1 director de ocio y tiempo libre (actividades de campamento)**, del 26 de junio de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.
- **6 monitores para campamento**, del 1 de julio de 2024 hasta el 23 de agosto de 2024, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 06 de junio de 2024.

Al amparo de la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº33 del Viernes 16 de febrero de 2024).

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado día 12 de junio de 2024.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

Visto que con fecha de 13 de junio de 2024, se hacen públicas las listas provisionales de los aspirantes [admitid@s](#) y [excluid@s](#), otorgándose un plazo de 48 horas, para reclamar o subsanar deficiencias en su caso, dada la urgencia para la apertura de la temporada de baños el próximo 22 de junio de 2024.

Visto que con fecha de 17 de junio de 2024, se publican las listas definitivas de todos los puestos objeto de convocatoria.

Finalizado el plazo mencionado anteriormente, considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la selección de los puestos de **DIRECTOR Y MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

**Presidente:**

FRANCISCO JAVIER DÍAZ MANCHADO – DNI: 80071XXX-X

**Vocales:**

GINÉS ROBLES CAYERO – DNI: 08369XXX-X

FRANCISCO CARRIZO TEJADA – DNI: 80063XXX-X

RAQUEL TORRES GARCÍA-MORENO – DNI: 08880XXX-X

**Secretario:**

MANUEL SERRANO RIPADO – DNI: 08897XXX-X

**SEGUNDO:** Las pruebas selectivas teóricas de **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE,** se llevarán a cabo el próximo **21 de junio de 2024 (VIERNES),** en los términos que establece la base 6ª, en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Calle Estación de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **09.00 horas.**

Las pruebas selectivas teóricas de **DIRECTOR@ DE OCIO Y TIEMPO LIBRE** se llevarán a cabo el próximo **21 de junio de 2024 (VIERNES),** en los términos que establece la base 6ª, en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Calle Estación de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **10.00 horas.**

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

**TERCERO.-** Publíquese y dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

En Alconchel a 19 de junio de 2024.

## EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

